

POLÍTICAS DE CURSO

LABORATORIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA II ELEG1033

1. PROGRAMACIÓN GENERAL:

CALENDARIO ACADÉMICO 1 PAO-2026			
QUINCENA	FECHA	FERIADOS	ACTIVIDAD
1	11 – 15 de mayo		Sesión 1
2	18 – 22 mayo		
1	25 – 29 mayo	25 mayo	Sesión 2
2	01 – 05 junio		
1	08 – 12 junio		Sesión 3
2	15 – 19 junio		
1	22 – 26 junio		Sesión 4
	29 junio – 03 julio		PRIMERA EVALUACIÓN
2	06 – 10 julio		
1	13 – 17 julio		Sesión 5
2	20 – 24 julio	24 julio	
1	27 – 31 julio		Sesión 6
2	03 -07 agosto		
1	10 – 14 agosto		
2	17 – 21 agosto		Sustentación de caso de estudio
	24 – 28 agosto		SEGUNDA EVALUACIÓN
	31 ago – 04 sept		SEMANA DE PREPARACIÓN
	07 – 11 sept		TERCERA EVALUACIÓN Y PERIODO CONSEJERÍAS
	14 – 18 septiembre		PROCESO FINAL

2. PROGRAMA DE ESTUDIO:

- Práctica 0: Políticas del curso.
- Práctica 1: Rigidez dieléctrica.
- Práctica 2: Resistencia de aislamiento.
- Práctica 3: Relación de transformación.
- Práctica 4: Curva de Excitación.
- Práctica 5: NILM.

3. POLÍTICAS GENERALES:

- Las clases se desarrollarán en el Laboratorio de Sistemas de Potencia ubicado en el edificio 11C-LAB010 en el horario respectivo de cada paralelo en quincena 1.
- Respetar los lineamientos de seguridad industrial y de bioseguridad de los laboratorios disponibles en el siguiente enlace:



- El docente debe tomarse en cada práctica 5 a 10 minutos repasando las medidas de seguridad industrial antes de empezar la práctica.
- Solo los estudiantes registrados pueden ingresar al laboratorio.



- Todos los trabajos presentados deben ser producto del análisis, comprensión y redacción personal del estudiante. Se permite el uso de fuentes bibliográficas y herramientas digitales únicamente como apoyo, siempre que la información sea reinterpretada con criterio propio. El estudiante debe estar en capacidad de explicar su trabajo cuando se le solicite.
- La copia de informes, lecciones, proyectos u otros trabajos de compañeros del semestre o de periodos anteriores será sancionada con una nota de cero sin opción a reclamo. Esta medida también aplica a la reproducción literal de contenido externo sin la debida adaptación personal.
- La práctica deberá realizarse antes de las 2 horas de clase.
- Al final de la práctica cada estudiante presentará los datos obtenidos para su respectiva aprobación por el profesor.

4. COMPONENTES DE EVALUACION:

I. CONTENIDO DE LOS REPORTE:

EL REPORTE DE LA PRÁCTICA DEBE CONTENER:

- 1) Encabezado o Portada.
 - Número de la práctica.
 - Título de la práctica.
 - Nombre del profesor.
 - Nombre del ayudante.
 - Nombre del estudiante.
 - Paralelo.
 - Fecha de práctica.
 - Fecha de entrega.
- 2) Objetivos (Un objetivo general y 3 específicos).
- 3) Diagramas esquemáticos y curvas implementados en la práctica con descripción del procedimiento.
- 4) Tablas de resultados, cálculos teóricos, estadísticas, porcentajes de error, etc.
- 5) Análisis de los resultados.
- 6) Conclusiones (mínimo 3, y deben tener concordancia con los objetivos planteados y recomendaciones (mínimo 2).
- 7) Preguntas de alto nivel (mínimo 3 y **NO** de opción múltiple).
- 8) Video individual explicativo (obligatorio)

Cada estudiante deberá grabar un video individual de máximo 5 minutos en el que exponga, de manera clara y coherente, los siguientes aspectos:

 - Descripción general de la práctica realizada.
 - Principales resultados obtenidos.
 - Conclusiones personales.

Además, el estudiante deberá responder de forma reflexiva a las siguientes preguntas:

 - ¿Cuál fue la parte más desafiante de la práctica y por qué?
 - ¿Cómo aplicarías los conocimientos adquiridos en esta práctica dentro de un contexto profesional o real?

Este video servirá como factor multiplicador de la nota del reporte, según el siguiente criterio:

NIVEL DE COMPRENSIÓN DEMOSTRADA	PUNTAJE
Excelente	1.00x
Aceptable	0.80x
Deficiente	0.60x
No entregado	0.00x

El video deberá ser entregado junto con el informe, utilizando herramientas como Loom o equivalentes. No se evaluará la calidad técnica del video, sino la claridad, comprensión del



contenido y profundidad de las respuestas.

II. LECCIÓN:

Se tomará lecciones al inicio de las sesiones de clase, dependiendo del docente su formato y el tiempo que dure la experiencia.

A partir de la sesión 3, se implementará adicionalmente una lección oral aleatoria a un estudiante por clase, sobre el contenido de la práctica anterior. Este ejercicio será breve (2-3 minutos) y tiene carácter formativo, sirviendo como bono acumulativo de hasta 5 puntos dentro del componente de lecciones, siempre que el estudiante demuestre dominio adecuado del tema.

III. TRABAJO DE FIN DE CURSO:

- Es potestad del docente de laboratorio y/o docente de materia teórica definir y enviar un proyecto/trabajo de fin de curso.
- La distribución de ponderaciones será establecida por el docente de laboratorio y/o docente de materia teórica
- De existir, el proyecto/trabajo de fin de curso corresponderá a la implementación física o simulada de un experimento relacionado con la materia, el mismo debe de cumplir con las siguientes características: creativo, aplicable y práctico.
 - El tema se presentará hasta la **3ra semana del primer parcial** (25-29 de mayo 2026). **5pts**
 - Se presentará un primer avance del proyecto en la **6ta semana del primer parcial** (15-19 de junio 2026), en su horario de clases. **5 pts**
 - El segundo avance del proyecto se presentará en la **4ta semana del segundo parcial** (27-31 julio), en su horario de clases. **5 pts**
 - La presentación final será la **7ma semana del segundo parcial** (17-21 de agosto 2026), en su horario de clase. Se deberá presentar un informe con lo realizado en el proyecto y una guía de laboratorio para su futura implementación. **35 pts**
 - **La sustentación del proyecto es obligatoria para todos los integrantes del grupo, caso contrario la calificación será automáticamente cero.**

5. EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO

1. CALIFICACIÓN DE LOS REPORTES:

CONTENIDO	PUNTAJE
Portada/Carátula	2 pts
Objetivos	5 pts
Diagramas esquemáticos	8 pts
Resultados y curvas	10 pts
Análisis de resultados	35 pts
Conclusiones	30 pts
Preguntas	10 pts

2. POLÍTICAS DE CALIFICACIÓN:

COMPONENTES PRÁCTICAS	CALIFICACIÓN
Reporte de práctica (previa asistencia y video explicativo)	35%
Lecciones (por aula virtual)	15%
Proyecto final (Propuesta [5], Avances [10], Informe [20] y Sustentación [15])	50%



Bono por lección oral aleatoria	Hasta + 5pts en el componente de lecciones
Total	100%

6. POLÍTICAS DE LECCIONES Y PRÁCTICAS:

- En caso de que el estudiante no realice la lección de entrada NO PODRÁ INGRESAR A LA PRÁCTICA, por lo tanto, en el informe tendrá automáticamente cero.
- Las lecciones de entrada no son recuperables.
Sin embargo, tiene la opción de recuperar la práctica en otro horario durante la semana con previa coordinación del profesor de su paralelo. En caso de no justificar la ausencia, automáticamente la nota del reporte es cero.
Cabe recalcar, que sin importar el día que recupere la práctica, el informe de esta deberá presentarlo en el horario respectivo de su paralelo.
- Se puede llegar atrasado máximo 5 minutos del horario establecido en el académico.
- El plazo de entrega máximo de la práctica será una semana después hasta las 23:59. **NO EXISTE MÁS PLAZO DESPUÉS DE ESTA FECHA.**
- Para la realización de la práctica, al menos uno de los integrantes debe traer impresa la hoja de datos la cual será firmada como evidencia de que el grupo realizo la práctica. Esta hoja deberá anexarse al final del reporte, caso contrario automáticamente el reporte perderá la totalidad de su nota.
- Al finalizar la práctica se debe entregar completo, ordenado y en buen estado el equipo con los accesorios de trabajo, caso contrario no se firmará o aceptará la práctica.
- La recuperación de una práctica fuera de la semana correspondiente se permitirá solamente por problemas de fuerza mayor con los respectivos certificados que los justifiquen presentándolos a su profesor el primer día de su reincorporación a la clase de Laboratorio, quedando a criterio del profesor su evaluación. En caso de ser aprobado, el profesor fijará la fecha para la recuperación de la práctica.
- Para aprobar la componente práctica de la materia es **obligatorio realizar todas las prácticas.**

7. POLÍTICAS DE DAÑOS DE COMPONENTES/EQUIPOS:

- Se les otorgará cinco minutos antes de iniciar la práctica para que cada grupo verifique que los componentes se encuentran completos y en buen estado. En caso de detectarle una falla o que falta un componente notificarle al profesor o ayudante para que corrobore el daño y le notifique al grupo del paralelo anterior que será responsable de reponerlo, caso contrario cualquier falla de este después de ese tiempo de revisión será responsabilidad del grupo presente.
- En caso de daño de componentes, el grupo o estudiante responsable devolverá el doble de lo dañado durante la semana de práctica o en la brevedad posible en caso de que se lo requiera.
- En caso de daño de un equipo, el grupo será responsable de su reparación inmediata.
- El estudiante que no devuelva al laboratorio lo prestado o la reposición del componente/equipo dañado estará en una lista de deudores que el profesor pasará al coordinador de carrera y que a su vez no le permitirá registrarse en el siguiente semestre.
- El profesor tampoco subirá la nota al académico de los estudiantes que tengan deudas con el laboratorio.

